



POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA 10-2024 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos **el día 12 de septiembre de 2024** a las 09:00 horas, en la sala de juntas del DICTUS, para llevar a cabo la reunión 10 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del **ACTA 09-2024**, del día 29 de agosto de 2024.
- 4.- Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación, a la solicitud de la Dra. Chrystian Mariana Rodríguez Armenta, para integrarse al Núcleo Académico del Posgrado y/o planta académica del posgrado.
- 5.- Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación de las convocatorias para nuevo ingreso a los programas de maestría y doctorado en Biociencias 2025-2.
- 6.-Asuntos generales.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1.-ASISTENCIA:

- Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
- Dra. Mayra Lizett González Félix
- Dr. José Manuel Grijalva Chon
- Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
- Dr. Marco Antonio López Torres

2.- Se aprobó el orden del día.

3.-Se aprobó el ACTA 09-2024.

4.- No se aprobó la solicitud de la Dra. Chrystian Mariana Rodríguez Armenta para ingresar al Núcleo Académico del Posgrado, por no cumplir con el inciso C del numeral 15 de los Lineamientos para los Posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, aún vigentes, que a la letra dice: "Haber culminado la dirección de al menos una tesis dentro del programa de posgrado en los últimos 3 años, de acuerdo a los plazos establecidos en el REP". Sin embargo, y dada la productividad académica de la Dra. Rodríguez, la CAP permitirá que pueda codirigir una tesis en la maestría en Biociencias, con la condición de que el director de la misma sea miembro del Núcleo Académico del Posgrado. Se aceptó la integración de la Dra. Rodríguez Armenta a la Planta Académica del Posgrado.

1/2

Edificio 7H, tercer piso. Luis Donaldo Colosio s/n, entre Sahuaripa y Reforma. Col Centro, C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Tel. (662) 2592169 Exts. 4634 y 4637. E-mail: posgrado.biociencias@unison.mx.

POSGRADO EN BIOCIENCIAS



ACTA 10-2024
COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

- 5.- Se aprobaron las convocatorias para la maestría y doctorado 2025-2, con ligeras modificaciones de forma. Las convocatorias serán enviadas a la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP) para su análisis de acuerdo a los lineamientos internos. Ambas convocatorias se anexan al final de esta acta.
- 6.- Asuntos generales: Ninguno.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 10:20 horas del mismo día de inicio.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS



Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro



Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña



Dra. Mayra Lizett González Félix



Dr. José Manuel Grijalva Chon

Dr. Alejandro Emilio Castellanos Villegas



Dr. Marco Antonio López Torres
Presidente de la CAP Biociencias





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD DE SONORA
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2025

para ingresar al

DOCTORADO EN BIOCENCIAS

Este es un programa con **ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN** y características multidisciplinarias, con el objetivo de formar recursos humanos con nivel de **Doctorado en Ciencias**, para generar investigación y contribuir al desarrollo científico y tecnológico en las Biociencias.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL POSGRADO

Se convoca a estudiantes interesados en las áreas de experiencia del personal académico en:

Acuicultura, Biociencias Moleculares, Biotecnología de Recursos Naturales, Ecología Costera, Ecología y Sustentabilidad de Zonas Áridas.

DOCUMENTOS A ENTREGAR Y REQUISITOS DE INGRESO

Para ser considerado(a) candidato(a) a ingresar al doctorado, el o la solicitante deberá presentar los siguientes documentos y cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos y Requisitos

- Solicitud de ingreso al doctorado (utilizar formato*)
- Título de maestría o acta de examen profesional y certificado de calificaciones completo.
- Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos (utilizar exclusivamente formato*).
- Carta de aceptación y propuesta de investigación avaladas por un profesor miembro del Núcleo Académico Básico de este programa (utilizar formatos* y lista de profesores*).
- Si ha sido becario CONAHCYT, anexar carta de reconocimiento.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de doctorado.
- Acta de examen y/o título de maestría afín a las biociencias.
- Documento oficial donde se especifique un promedio igual o mayor a 86 (o equivalente).
- Documento oficial de TOEFL (ITP), mínimo 480 puntos o TOEFL (iBT), mínimo 60 puntos o IELTS, mínimo 6.0 puntos u OET, con una evaluación mínima de C. Todos los documentos con un máximo de dos años de vigencia al 02 de junio de 2025.

- Constancia de examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL con puntuación igual o mayor a 1000 puntos con máximo de dos años de vigencia al 02 de junio de 2025.
 - Fechas nacionales (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>).
 - Para el procedimiento de registro consultar: <https://dadip.unison.mx/exani-iii>
 - Fecha aplicación UNISON: **09 de mayo 2025**.
- *Curriculum vitae* con comprobantes.
- Entrevista colegiada al estudiante.
- Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros**.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS

Para la aceptación final, los estudiantes con expedientes completos que hayan sido preseleccionados, deberán tener una evaluación positiva en la entrevista con la Comisión Académica del Posgrado (CAP) como requisito final de ingreso.

Atendiendo los lineamientos para la operación administrativa de los programas de posgrado, la apertura de nuevo ingreso, estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

COSTOS

Los estudiantes aceptados al doctorado deberán cubrir los costos de inscripción y colegiaturavigentes en la Institución:

- Inscripción: 5.5 UMA.
- Colegiatura

por materia: 32.5

UMA.Mayor

información de cuotas

escolares en:

http://www.serviciosescolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html

A partir del segundo semestre los estudiantes podrán ser acreedores a una reducción en el pago de colegiatura por materia, conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[86-90)	75%
90 o mas	100%

Becas: El Doctorado en Biociencias está acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT. Esto permite a los aspirantes aceptados postularse para acceder a una beca nacional CONAHCYT. **El número de becas que se asignarán estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONAHCYT.**

Aceptación al Doctorado en Biociencias: Los criterios de aceptación a través de los cuales serán seleccionados los aspirantes, en orden de prioridad establecido por la CAP son: EXANI III 25%, TOEFL (ITP) 25% y entrevista 50%.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Académica del Posgrado en Biociencias.

FECHAS IMPORTANTES:

Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **30 de mayo de 2025**.

Publicación de resultados de preselección: **06 de junio de 2025**.

Entrevistas con la Comisión Académica del Posgrado: **09 al 11 de junio de 2025**.

Publicación de aspirantes aceptados: **13 de junio de 2025**.

Inscripción: **x y z de junio de 2025**. Inicio de clases: **04 de agosto de 2025**.

****Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:**

- Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar conocimiento de español (Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE. Sedes en el mundo: www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.html http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html).
- Original y copia de título o diploma de maestría. El título o diploma deberán estar apostillados por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante.
- Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **31 de marzo de 2025**.
- Publicación de resultados de preselección: **04 abril 2025**.
- Entrevista colegiada para estudiantes extranjeros: **21 al 23 de abril de 2025**.
- Publicación de aspirantes aceptados: **30 de abril de 2025**.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Dr. Marco Antonio López Torres

posgrado.biociencias@unison.mx

<http://www.posgradoenbiociencias.uson.mx/>

Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, edificio 7H,
entre Sahuaripa y Reforma Col. Centro,
Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Tel/Fax (662) 259 2250, (662) 259 2197

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique De la Re Vega
Encargado de la Jefatura del Departamento de Investigaciones
Científicas y Tecnológicas



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD DE SONORA
FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2025

para ingresar a la

MAESTRÍA EN BIOCENCIAS

Este es un programa con **ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN** y características multidisciplinarias, con el objetivo de formar recursos humanos con nivel de **Maestría en Ciencias**, para apoyar a la investigación y contribuir al desarrollo científico y tecnológico en las Biociencias.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Se convoca a estudiantes interesados en las áreas de experiencia del personal académico en: Biociencias Moleculares, Ecología Costera, Ecología y Sustentabilidad de Zonas Áridas, Acuicultura y Biotecnología de Recursos Naturales.

DOCUMENTOS A ENTREGAR Y REQUISITOS DE INGRESO

Para ser considerado(a) candidato(a) a ingresar a la maestría, el o la solicitante deberá presentar los siguientes documentos y cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos Requisitos

- Solicitud de ingreso a la maestría (utilizar formato*)
- Título profesional o acta de examen profesional y certificado de calificaciones completo.
- Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos (utilizar exclusivamente formato*).
- Carta de aceptación y propuesta de investigación avaladas por un profesor miembro del Núcleo Académico Básico de este programa (utilizar formatos* y lista de profesores*).
- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de maestría.
- Acta de examen y/o título de una licenciatura afín a las biociencias.
- Documento oficial donde se especifique un promedio igual o mayor a 80 (o equivalente).
- Documento **oficial** de TOEFL (ITP), mínimo 450 puntos o TOEFL (iBT), mínimo 45 puntos o IELTS, mínimo 5.5 puntos u OET, con una evaluación mínima de D. Todos los documentos con un máximo de dos años de vigencia al 02 de junio de 2025.

- Constancia de examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL con puntuación igual o mayor a 1000 puntos con máximo de dos años de vigencia al 02 de junio de 2025.
- Fechas nacionales (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii/>).
- Para procedimiento de registro consultar: <https://dadip.unison.mx./exani-iii/>.
- Fecha de aplicación en UNISON: **09 de mayo 2025**.
- *Curriculum vitae* con comprobantes.
- Entrevista colegiada al estudiante.
- Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros**.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS

Para la aceptación final, los estudiantes con expedientes completos que hayan sido preseleccionados, deberán tener una evaluación positiva en la entrevista con la Comisión Académica del Posgrado (CAP) como requisito final de ingreso.

Atendiendo los lineamientos para la operación administrativa de los programas de posgrado, la apertura de nuevo ingreso, estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

COSTOS

Los estudiantes aceptados a la maestría deberán cubrir los costos de inscripción y colegiatura vigentes en la Institución:

- Inscripción: 5.5 UMA.
- Colegiatura por materia: 32.5 UMA.

Mayor información de cuotas escolares en:

http://www.servicioscolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html

A partir del segundo semestre los estudiantes podrán ser acreedores a una reducción en el costo de la colegiatura por materia, con base en el promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[86-90)	75%
90 o más	100%

Becas: La Maestría en Biociencias está acreditada en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT. Esto permite a los aspirantes aceptados postularse para acceder a una beca nacional CONAHCYT. **El número de becas que se asignarán estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONAHCYT.**

Aceptación a la Maestría en Biociencias: Los criterios de aceptación a través de los cuales serán seleccionados los aspirantes, en orden de prioridad establecido por la CAP son: EXANI III 25%, TOEFL (ITP) 25% y entrevista 50%.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Académica del Posgrado en Biociencias.

FECHAS IMPORTANTES:

Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **30 de mayo de 2025**. Publicación de resultados de preselección: **06 de junio de 2025**.

Entrevistas con la Comisión Académica del Posgrado: **09 al 11 de junio de 2025**.

Publicación de aspirantes aceptados: **13 de junio de 2025**.

Inscripción: **x y z de junio de 2025**. Inicio de clases: **04 de agosto de 2025**.

****Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:**

- Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar conocimiento de español (Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE. Sedes en el mundo: www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.html http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html).
- Original y copia de título o diploma de licenciatura. El título o diploma deberán estar apostillados por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante.
- Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>). Fecha límite: **31 de marzo de 2025**.
- Publicación de resultados de preselección: **04 de abril de 2025**.
- Entrevista colegiada para estudiantes extranjeros: **21 al 23 de abril de 2025**.
- Publicación de aspirantes aceptados: **30 de abril de 2025**.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Dr. Marco Antonio López Torres
posgrado.biociencias@unison.mx
<http://www.posgradoenbiociencias.uson.mx/>
Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, edificio 7H,
entre Sahuaripa y Reforma Col. Centro,
Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Tel/Fax (662) 259 2250, (662) 259 2197

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Enrique De la Re Vega
Encargado de la Jefatura del Departamento de Investigaciones
Científicas y Tecnológicas